

Julio 27 del 2009

Estimados miembros de la comunidad académica mexicana:

Como Uds. estarán enterados, a partir del 15 de julio del 2009, el Gobierno de Canadá anunció el establecimiento del requisito de visa para ciudadanos mexicanos viajando a Canadá.

Aun cuando reconocemos que esta es una decisión que el gobierno canadiense puede ejecutar a su entera libertad y respondiendo a sus legítimos intereses, sin embargo, en las organizaciones dedicadas a promover la cooperación académica internacional, hemos expresado nuestra preocupación sobre las implicaciones negativas que tal decisión tendrá en los esfuerzos de colaboración académica entre México y Canadá y en la movilidad de estudiantes y académicos entre ambos países.

En este sentido, comunicamos a Uds. que las organizaciones firmantes hemos estado en constante comunicación con las autoridades canadienses para, por una parte, expresar nuestra preocupación por las implicaciones de esta nueva política, y, por la otra, explorar vías que permitan mitigar las consecuencias negativas de la misma.

La semana pasada, miembros del Consejo Directivo del Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior (CONAHEC) y representantes de organizaciones de la educación superior en la región incluyendo la Asociación de Universidades y Colegios de Canadá (AUCC), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior (ANUIES) de México, la Asociación Mexicana para la Educación Internacional (AMPEI) y la Organización Universitaria Interamericana (OUI), hemos sostenido una reunión de trabajo con el Sr. Guillermo Rishchynski, Embajador de Canadá en México.

En este diálogo el Emb. Rishchynski ha reiterado el interés por facilitar al máximo posible – en el marco de las restricciones legales y de procedimiento establecidas por el Ministerio de Inmigración de Canadá - que los procesos de obtención de visas para estudiantes y académicos sean atendidos con prioridad, especialmente en los casos de aquellos cuyos planes de viaje sean cercanos. El propio Emb. Rishchynski ha aclarado que tal atención no garantiza la obtención de la visa si, a juicio del funcionario consular correspondiente, el solicitante no reúne los requisitos establecidos.

Gracias a esta conversación hemos establecido un canal de comunicación directo con la oficina del Emb. Rishchynski el cual se ofreció a atender casos que requieran una consideración especial. En este sentido, en caso de ser necesario, en nuestras respectivas organizaciones estaremos a la disposición para orientar a las instituciones sobre el mecanismo para hacer llegar tales casos a la oficina correspondiente de la Embajada.

Además la Embajada de Canadá en México ofreció revisar los contenidos de su página electrónica en <http://www.canada.org.mx> así como el teléfono gratuito 01-800-CANADA-0 para asegurarse que pueda contarse con información adecuada para orientar a los estudiantes y académicos en su proceso de obtención de visa.

Por otra parte, las organizaciones firmantes nos unimos al planteamiento formal que desde el CONAHEC se ha formulado al Ministerio de Inmigración de Canadá que el requisito de obtención de visa para estudiantes y académicos mexicanos sea aplazado cuando menos por seis meses. Estamos conscientes que tal petición puede tener limitada viabilidad de ser considerada, pero estamos seguros que servirá para propiciar una discusión con las autoridades canadienses sobre cómo hacer el proceso de obtención de visa más eficiente y menos burocrático para estudiantes y académicos mexicanos.

Nuestras organizaciones seguirán reiterando su petición al gobierno canadiense para que el proceso de obtención de visa no se constituya en una limitante importante a la colaboración académica entre México y Canadá y continuarán monitoreando la situación.

CONAHEC. Francisco Marmolejo. Director Ejecutivo. fmarmole@email.arizona.edu.
<http://www.conahec.org>

AMPEI. Thomas Buntru. Presidente. tbuntru@udem.edu.mx <http://www.ampei.org.mx>

OUI. Raul Arias. Rector de la Universidad Veracruzana y Vicepresidente de la OUI.
rarias@uv.mx <http://www.oui-iohe.org>

ANUIES. Guillermo Morones. Encargado de la Dirección General de Cooperación.
gmorones@anuies.mx <http://www.anuies.mx>